

Etapa:	Educación Secundaria Obligatoria	Nivel:	3º T. Música, Cine y
Departamento Didáctico:	MUSICA		
Jefe/a de Departamento:	MANUEL ORTA SUÁREZ		

1	Procedimiento general de recuperación de pendientes:
<p>El procedimiento se basa en la realización de 2 trabajos: ambos sobre 2 películas visionadas y trabajadas durante el curso. Y de la interpretación con el instrumento elegido, o voz de la parte trabajada de una de las canciones ensayadas, a elección del alumno.</p>	

2	Resumen:
<input type="checkbox"/>	El alumno/a realizará únicamente actividades
<input type="checkbox"/>	El alumno/a realizará únicamente pruebas escritas
<input checked="" type="checkbox"/>	El alumno/a realizará actividades y pruebas escritas
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros: Interpretación de una canción con el instrumento elegido para tal fin, la canción

3	Condiciones para establecer el abandono del procedimiento de recuperación
<input type="checkbox"/>	El alumno/a no entrega una o más actividades
<input checked="" type="checkbox"/>	El alumno/a no realiza una o más pruebas escritas o las presenta en blanco
<input checked="" type="checkbox"/>	El alumno/a es absentista en la asignatura (en caso de continuidad)
<input type="checkbox"/>	El alumno/a no cumple los plazos de entrega en una o más actividades
<input type="checkbox"/>	Otros:

4	Consecuencias del abandono del procedimiento de recuperación
El alumno continuara con la materia suspensa	

5	Criterios de evaluación y calificación
1.- Analizar el empleo de la música en los medios comunicación, así como en los diferentes géneros escénicos.	

2.- Expresar con un criterio razonado y justificado y con una correcta expresión oral y escrita sus opiniones, críticas y análisis sobre las bandas sonoras, operas, zarzuelas, musicales, audiciones, conciertos, musicales trabajados en el aula. (O.D. 3; C.E.A.3) (libro 4).

3.- Participar en la interpretación de piezas instrumentales (O.D.4; C.E.A.4).(libro 5)

- Interpretar con la flauta dulce piezas de dificultad media con partituras que incluyan una o dos alteraciones.
- Participar con la flauta, con el teclado, o con instrumentos de lámina o pequeña percusión en la interpretación de piezas musicales polifónicas, asumiendo la función para la que se le requiera en las mismas

4.- Reconocer e interpretar con fluidez los signos y símbolos esenciales de la notación musical tradicional y de otros códigos y sistemas de representación musical (tradicionales o actuales) de manera que puedan participar y disfrutar de la práctica interpretativa y de la audición de obras musicales dadas.(O.D. 5,7; C.E.A.7)(libro7)

5.- Mostrar el suficiente grado de la autonomía, disposición y colaboración con otros miembros del grupo, para la interpretación de obras y organización de actividades musicales tanto dentro del aula como en el entorno del centro.(O.D.6; C.E.A 4) (libro8)

6.- Utilizar y valorar las nuevas tecnologías y el software informático para la reproducción musical, la creación personal y la conservación y difusión de las obras musicales realizadas. (O.D.8, 14; C.E.A.5) (libro6)

7. Explicar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.

8. Elaborar un arreglo para una pieza musical a partir de la transformación de distintos parámetros (timbre, número de voces, forma, etc.) en un fichero MIDI, utilizando un secuenciador o un editor de partituras.

9. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.

10.- Utilizar autónomamente diversas fuentes audiovisuales (cine, televisión, electrónicas e informáticas) para la obtención de información y trabajar con la información obtenida (mediante el subrayado de textos, la realización de resúmenes, esquemas, diagramas, musicogramas, trabajos gráficos, electrónicos e informáticos) para comprenderla y adquirir nuevos conocimientos. (O.D. 10-11; C.E.A 2, 5)

11.- Mostrar una actitud de respeto, tolerancia, interés, participación y cooperación ante cualquier actividad musical realizada y ante las capacidades y opiniones de los compañeros y compañeras, superando todo prejuicio sexista o conducta no democrática. (O.D. 13, 15) (libro 8)

12.- Valorar el silencio y la escucha atenta como pilares imprescindibles, en los procesos de comunicación, en algunas actividades de clase, como componente expresivo en la música y como elemento a cuidar en el entorno natural. (O.D. 16; C.E.A 8) (libro 2, 8, 9)

13.- Desarrollar una actitud no sexista, tolerante y respetuosa ante las opiniones y capacidades de los demás compañeros y compañeras, ofreciéndoles ayuda en caso necesario. (O.D. 13, 15) (libro 8)

6	Actividades, fecha de entrega, fecha y profesor/a al que se entrega:
	Primer trimestre
	Entrega del Primer Trabajo sobre la primera película a Elegir. Entrega el 14 de Diciembre Miércoles
	Segundo trimestre
	El 11 de Enero Miércoles, se devuelve corregido el Trabajo y se da elección al 2º trabajo sobre la
	Tercer trimestre (22 DE MAYO)
	El 8 de mayo Lunes en horario de tarde de 17:00 a 18:00 se realizará el examen práctico de la

4. Prueba extraordinaria: en caso de no superar o no presentarse a las actividades propuestas durante el curso el alumno tendrá la oportunidad de presentarse en septiembre en las fechas dadas para la ocasión en convocatoria extraordinaria.

Cuestiones importantes:

- Las actividades de recuperación deberán ser realizadas en las fechas indicadas en caso contrario deberá presentarse un justificante médico para que se le realicen con posterioridad.
- Los **resultados** finales parecerán reflejados en sus boletines de notas de la evaluación ordinaria y extraordinaria.

8	Pruebas escritas: contenidos, materiales y fechas de las pruebas
	Primer trimestre
	Vease punto 6
	Segundo trimestre
	Vease punto 6
	Tercer trimestre
	Vease punto 6